La Defensa de Chacón

La ministra esbozó una política renovadora sin concretar las medidas anunciadas

EDITORIAL

La ministra Chacón acudió a la Comisión de Defensa del Congreso para exponer su plan de acción en esta legislatura. La titular de Defensa pretendió presentar su discurso bajo el signo de la renovación, y a este propósito se atuvieron las medidas presentadas, tanto las más acertadas como las que sólo fueron objeto de un simple esbozo. Siguiendo un uso ya consagrado en el departamento, Chacón anunció el relevo de la cúpula militar en las próximas semanas, según se ha venido haciendo al principio de cada legislatura. Pero. resulta difícil interpretar la urgencia en hacer público el cambio, puesto que la ministra acaba de tomar posesión efectiva de su cargo y hubiera sido comprensible que se concediera algún tiempo para familiarizarse con el trabajo de los candidatos a formar parte de la nueva cúpula.

Chacón prestó una atención destacada en su discurso a las misiones en el exterior, insistiendo en la necesidad de dotarlas de "mayor flexibilidad. No aclaró, sin embargo, el sentido de esta expresión, ni si se refería al límite global de efectivos que pueden ser enviados al extranjero o a las cifras aprobadas por el Congreso para cada una de las misiones en las que España participa, y sobre las que, por otra parte, la ministra pasó de puntillas. En cualquier caso, parece razonable revisar, cuando no directamente prescindir, del techo máximo de 3.000 efectivos autoimpuesto por el Consejo de Ministros. Una de las tareas del departamento que dirige Chacón consiste, precisamente, en determinar las tropas que pueden ser enviadas al exterior sin comprometer, al mismo tiempo, las propias necesidades de defensa. El número de soldados, marineros y suboficiales aumentará, en cualquier caso, de los 126.000 actuales a 130.000.

Siguiendo con las novedades, la ministra afirmó que, por primera vez, la nueva Directiva de Defensa Nacional que sustituirá a la de 2004, y que estará lista para finales de año, será presentada en el Parlamento antes de pasar a la firma del presidente del Gobierno. Se trata de un gesto que, entre otras cosas, intenta reforzar el papel del Parlamento y subrayar el carácter de Estado que deben tener las políticas relacionadas con la defensa y la seguridad. En esta misma línea, Chacón reclamó el consenso para abordar una de las iniciativas que el Gobierno socialista dejó pendiente en la pasada legislatura y que desea retomar en ésta, la Ley de Derechos y Libertades de los militares.

Más allá de las líneas maestras esbozadas en su comparecencia, dirigidas sobre todo a marcar un perfil propio al frente del Ministerio de Defensa, Chacón tendrá que ir concretando en los próximos meses algunos de los temas que dejó apuntados; en particular, los referidos a las misiones en el extranjero. Aunque faltaría por conocer, además, en qué sentido se propone reformar las Reales Ordenanzas de 1978, la Ley del Personal de la Guardia Civil o la legislación disciplinaria, según anunció en su discurso.

El País, 2 de julio de 2008